EL ISLEÑO

ADMINISTRACIÓN, QUINT, 19 — PERIODICO DE INTERESES MATERIALES — TELEFONO NÚMERO 20

Año XXXVIII — Palma de Mallorca lunes 19 de Noviembre de 1894 — Núm. 12330

EL TRABAJO en los presidios

Con el título «La fabricación de calzado» publica nuestro colega *Comercio, Industria y Seguros,* de Barcelona, un artículo en el que combate la viciosa organización del trabajo en los penales, no sólo por el carácter que tiene de abusiva, sino también por los muchos perjuicios que ocasiona á la industria libre.

Conocidas son nuestras opiniones sobre la organización de los establecimientos penales en España. Creemos que, tal cual se encuentran los presidios, deben desaparecer para ser en gran parte trasladados á nuestras posesiones de Oceanía; pero mientras esta reforma se realiza encontramos muy atinadas las observaciones de nuestro colega, y en este concepto las reproducimos á continuación.

El artículo de referencia dice «que en los anales de las industrias españolas difícilmente se registrará otra que, cual la de calzado, haya conseguido en tan poco tiempo colocarse á la altura en que se encuentra hoy. La fabricación de calzado, dignamente representada en Barcelona y en las Baleares, ha tomado vuelos extraordinarios desde la Exposición de 1888, época de la cual data la mayor importancia de esta industria. Su capital desarrollo, debido á afanes naturales de progreso y á los impulsos de la emulación, ha logrado en ese pequeño lapso, después de una lucha á muerte, desterrar de nuestros mercados la producción extranjera, alcanzando sus principales triunfos en América y Filipinas, mercados que los extraños acapararon, explotándolos durante mucho tiempo á su sabor y sin competencia alguna.

Y tan manifiestos han sido esos adelantos que la Hacienda, celosa de aumentar los ingresos, aun esquilmando en muchos casos al país productor, ha recargado al doble la cuota tributaria de dicha industria, olvidando sin duda que, como producción naciente, necesita ser protegida, á pesar de los vuelos alcanzados, ya que lucha incesantemente por arraigarse y conservar las posiciones conquistadas, sin tener tampoco en cuenta para nada el Fisco el modo de hallarse constituída la industria de calzado, y hasta la forma, asaz laboriosa, como realiza sus operaciones.

Y cual si todo eso no fuera bastante para enervar las fuerzas de la fabricación de calzado, reducida hoy por la tremenda crisis de la isla de Cuba—principal mercado de la zapatería de exportación,—el Gobierno consiente y alimenta una competencia ruinosa, que sobre perjudicar á los que se ven gravados por fuertes tributos, mantiene en forzada holganza, por escasez de trabajo, á numerosos padres de familia, á pobres obreros á quienes se les limita la labor, reduciéndoles á la miseria y á la desesperación.

A ese estado conducen, á cuantos de la obra prima para la exportación viven, los talleres de calzado establecidos en los presidios, que, como el de Tarragona, hacen ruda competencia al calzado ordinario, sin beneficio para el Erario y con daño evidente de numerosos industriales que pagan crecidos tributos por sostener sus talleres, y de los operarios á quienes parece empujárseles por derroteros que hasta el presente rechazaron; de esos operarios libres que también tributan y que, víctimas de una indirecta explotación, pueden convertirse en enemigos de la sociedad que no sabe ponerles á salvo de la miseria. Porque estos trabajadores no solo ven reducida su faena con el trabajo de los presidiarios, sino que también el precio de la mano de obra, para hacer más posible la competencia creada por aquella causa dentro de la industria referida.

En el penal de Tarragona, del que sólo vamos á ocuparnos hoy por lo que directamente afecta á la industria de calzado de Barcelona y de las Baleares, existen dos ó tres talleres organizados como las verdaderas fábricas, con los útiles y maquinaria necesarios, en los cuales se da ocupación diaria á 300 ó 400 penados que elaboran el calzado ordinario claveteado, del mismo que hay en Barcelona seis ó siete fábricas. Estas, dedicadas á la exportación, han podido trabajar antes con relativa holgura, sosteniendo á más de 1 000 operarios que desahogadamente vivían.

Pero desde esa organización en el penal, en donde la mano de obra obtiene cerca de un 75 por 100 de ventaja, la lucha se ha hecho imposible en absoluto, é imposible se va haciendo la vida de la industria y del obrero libres.

Y si de esta imposibilidad se quiere una patente muestra, regístrense nuestros Juzgados y en ellos se verán los expedientes de varias suspensiones de pagos ocurridas de dos ó tres años á esta parte; fracasos industriales realizados después de titánicos esfuerzos por impedirlos. Y las casas que han podido salvarse de la catástrofe, ¡cuántas luchas han tenido que sostener! ¡Cuántas desdichas y penalidades han debido sufrir! ¡A costa de cuántos sacrificios continúan esa batalla por mantener su buen nombre librándose del sambenito de una suspensión!

El Estado no saca provecho alguno de que el penado se ocupe en lo que pertenece á la industria libre que paga una contribución. Posible es que, por el contrario, se perjudique, ya que no sería extraño que, á pesar de tener penados zapateros—á quienes todos menos el Estado explotarán—cuando éstos necesiten calzado, haya de obtenerse por medio de subasta, sin que aquella circunstancia mejore las proposiciones de precio en beneficio del Erario público.

Tenemos entendido que las leyes respecto á la organización de talleres en los penales, previenen que el contratista ha de ser un penado capaz de tomar en arrendamiento el taller. Pero como, en general, el penado no reune las condiciones necesarias no falta nunca un industrial libre de la población, quien salvando la ley, pone el taller en nombre de cualquier recluso que desconoce el gusto y los mercados, resultando que el contratista es un industrial práctico y con elementos, que lleva al presidio todos sus conocimientos y artefactos, organiza á su sabor el trabajo y, sin las trabas de la Administración y sin los mil inconvenientes con que se tropieza la industria libre, desarrolla un importante negocio, explota á su gusto al pobre penado, y arroja después al consumo los productos en condiciones de baratura, empobreciendo con ruinosa competencia al libre industrial que, con tributos y gabelas, contribuye al sostenimiento de las cargas del Estado y al sustento de infinitas familias obreras.

He aquí como, mejor que salvando, burlando las leyes y vulnerando sus más sabias prescripciones, conviértese en centro de inmoral explotación lo que debiera de ser un centro de enseñanza donde se regenerase el penado, retribuyéndole debidamente el trabajo que en esas dependencias realiza, con lo cual se evitaría el perjuicio industrial ya indicado.

Y si esto se hiciera así, si el Gobierno velara la organización de esos talleres en los penales, no sólo evitaría los perjuicios que á la industria libre se irrogan, sino que mataría la infame explotación que se comete. Si así obrara, no consintiendo ciertas intrusiones en todo caso irresponsables, la Audiencia de Tarragona no registraría cierto proceso promovido por los penados contra un contratista que desde 1883 al 89 tuvo en arriendo dichos talleres, y que, faltando á alguna de las cláusulas del contrato, dió origen á la tal causa, aunque también á la base de una gran fortuna.

De sobra comprendemos que los penados no deben estar ociosos; pero si el Estado quiere sostener los indicados talleres, téngalos enhorabuena y aplique la obra construída en ellos á los mismos presidiarios y á las fuerzas de mar y tierra que el Estado sostiene y viste. Esto sería lo racional, y no consentir en que, á espaldas de la falsedad de un arriendo, se entablen competencias desastrosas, que redundan en perjuicio de industrias, dignas por todos conceptos de consideración y de respeto.»

Zola en Roma

El día 11 se verificó en Roma el banquete ofrecido al autor de *Lourdes* por la Asociación de la prensa de aquella capital.

Entre los muchos convidados al banquete, hallábanse el Director de Correos y Telégrafos de Italia, varios Senadores y Diputados, y gran número de artistas y periódistas, tanto italianos como extranjeros.

Pronunciáronse numerosos brindis, después de los cuales Mr. Zola usó de la palabra para dar gracias por las muestras de simpatía que constantemente recibe.

Terminó su discurso, que fué muy aplaudido, diciendo que ha ido á Roma como peregrino del pensamiento y del arte, con la ambición de buscar la verdad, y brindó por el triunfo de la inteligencia y por la fraternidad de las artes y las letras.

Los periodistas italianos no dejan al novelista un momento de reposo, abordándole en el coche, en la mesa, en todas partes. Un «reporter» más activo que los demás subió al tren en que Mr. Zola dejó á Roma para preguntarle acerca de su impresión sobre la Ciudad Eterna antes de que hubiera entrado en ella.

En una *interview* con un redactor de la *Riforma,* Mr. Zola dió á su interlocutor interesantes detalles sobre su próximo libro y acerca de la primitiva idea que dió origen á su obra *Las tres ciudades.*

—Cuando concebí la idea de mi nueva obra—dijo Mr. Zola—en la cual quería estudiar la crisis moderna de las conciencias, solo se me apareció esta crisis en un principio bajo dos aspectos: el democrático en Lóndres y el elevado é intelectual en París. Pero eran pocos dos volúmenes para desenvolver mi concepción, y con el objeto de completarla, decidí intercalar entre Lourdes y París otro volúmen acerca de Roma.

Esta idea me entusiasmó desde un principio; pero confieso que experimenté cierta aprensión, casi temor de abordarla, porque si después de treinta años de estudios me puedo vanagloriar de conocer bien, desde el punto de vista que empleo, las diversas clases de la sociedad francesa, me es muy conocida el alma italiana, aunque soy hijo de un italiano, de un ingeniero veneciano. Pero jamás me han detenido las dificultades, sino al contrario.

Así es que resolví definitivamente componer mi novela sobre Roma, en la cual estudiaré la gran metrópoli católica con serenidad y pasión. Este será uno de los libros en que más he trabajado, porque además de la larga preparación de ocho meses y el que pasaré aquí, al cual hay que añadir unos doce días que pienso dedicar á Nápoles, Florencia, Venecia y Milán, consagraré á mi novela un año, ó tal vez año y medio.

El protagonista será el mismo que en Lourdes, el abate Pedro; pero el principal personaje femenino será una italiana, que da á la obra la nota pasional. Figurarán muchos personajes franceses y algunos italianos con papel secundario. Pocas descripciones y muy cortas, porque no tengo intención de hablar de la Roma artística y monumental; y si visito las iglesias, es sencillamente por satisfacer mis gustos y mis curiosidades de turista.

De este modo evitaré, salvo quizás en las Catacumbas, encontrarme con los demás novelistas que han descrito á Roma; los Goncourt, por ejemplo, cuya magnífica obra *Madame Gervaisais,* acabo de leer de nuevo, sin explicarme el poco éxito obtenido.»

Tales son las noticias que monsieur Zola adelanta acerca de la continuación de Lourdes.

Una circular importante

La Cámara de Comercio española en Buenos Aires ha dirigido á sus hermanas, las constituídas en España, una atenta circular, de cuya excepcional importancia juzgarán nuestros lectores con solo su simple lectura.

Dice así:

«Señor Presidente de la Cámara de Comercio de.....

Constituido el nuevo Consejo Directivo de esta Cámara que suscribe, en virtud de las elecciones verificadas en la Asamblea extraordinaria del 30 de Septiembre próximo pasado, ha resuelto en su primera sesión dirigirse á todas las demás Cámaras, invitándolas á remitir muestras y precios de los productos españoles, como uno de los mejores medios de promover el desarrollo de las relaciones mercantiles entre España y la República Argentina.

Hacer constar las condiciones generales de la producción; enseñar las cualidades que cada una tiene; hacer exhibición de las fuerzas vivas de cada pueblo, poner á solución, bajo una forma tangible y precisa, el problema de dar fácil desarrollo á la producción nacional es la verdadera misión de las Cámaras para responder á las necesidades, siempre crecientes, de cada ramo de la industria en sus aspiraciones, en sus deseos, en sus necesidades.

No es nuestro propósito entrar en consideraciones sobre la vitalidad é importancia de todo lo que se traduzca en propaganda por la producción española. Nadie la discute, porque ante su notoria evidencia sobra toda demostración, como tambien que el muestrario de la producción nacional es un medio de propaganda para abrir nuevos mercados y afirmar y ampliar los actuales, pues que, no sólo sirve para dar á conocer las cualidades y ventajas del artículo, si que tambien evidencia las reformas ó modificaciones que el requiere, exigidas por el gusto ó costumbre del mercado, ó sea del consumidor.

Y que esta República brinda á la madre patria á establecer la mutua corriente mercantil que requiere la diferencia de producción de ambos países, es indiscutible, España cuenta con gran número de fábricas de *curtimbre* y de *tejidos,* en las que se demandan las *materias primas,* que tanto abundan en este país, y tiene mucha población obrera de esa que precisa la alimentación fuerte y barata, para la que el *mercado* de la *carne tasajo* sería la solución del problema económico que la preocupa. Y por otra parte, en la Península española se elaboran infinidad de productos que por su calidad compiten ventajosamente con los similares más afamados de Europa, y que transportados aquí económicamente, encontrarían ventajosa acogida y abaratarían el mercado.

La estadística, que es la balanza del Comercio, que nos ayuda eficazmente á conocer el movimiento industrial y comercial del mundo, la producción y el consumo, y nos enseña los medios de que podemos valernos para acrecentarlo, nos confirma la creencia de que la producción y el consumo, y nos enseña los medios de que podemos valernos para acrecentarlo, nos confirma la creencia de que la producción española tiene aquí amplio mercado.

Veamos, en prueba de ello, algunos números.

En 1892 (1) esta República importó de Europa, en alambre para cercos, 41.118.837 kilos, con valor de pesos 3.226.648, casi todo ello procedente de Alemania, Bélgica é Inglaterra, y *nada de España.*

Aceite de olivo.—5.967.556 kilos, con un valor de pesos 1 969.193, procedente en su mayor parte de Italia y Francia, y *de España solamente* 197.107 kilos, con el valor de pesos 65.044.

Arróz.—15 220.291 kilos, con un valor de pesos 1.217.613, procedente en su mayor parte de Italia, Alemania y Bélgica, y *nada de España.*

Azúcar refinada.—18 324.045 kilos, con un valor de pesos 3.481.572, procedente en su casi totalidad de Francia Italia, Alemania y Bélgica, y 7.445 kilos de España.

Hierro en bruto.—28.458.503 kilos; valor pesos 1.145 623, procedente de Bélgica é Inglaterra casi todo, y *nada de España.*

Hierro galvanizado.—6.858,338 kilos; valor, pesos 582.447, procedente en su mayor parte de Inglaterra, y *nada de España.*

Material para ferrocarriles.—Valor, pesos 2.953.152, procedente de Inglaterra en su casi totalidad, y *nada de España.*

Zinc en bruto.—1.394,251 kilos, procedentes de Bélgica en su mayor parte, y *nada de España.*

Tierra hidráulica refractaria.—Kilos, 23.637,679, procedentes casi todo de Bélgica, Francia é Inglaterra, y *nada de España.*

Carbón de piedra.—520.771.418 kilos, con un valor de 5.207.713 pesos, procedentes casi todo de Inglaterra y *de España* 300.000 *kilos, con un valor de* 3.500.

Petróleo ó aceite mineral.—16.100,303 litros, con un valor de 805.017 pesos, procedentes en su mayor parte de Inglaterra, y *de España nada.*

Pasas de uvas.—260.077 kilos, procedentes en su mayor parte de Inglaterra, y *de España* 5.245 kilos.

Pesca en conserva.—419.317 kilos procedente en una gran parte de Italia y *de España* 73.491 kilos.

Sal fina en general.—372.414 kilos, procedente casi todo de Inglaterra, y *nada de España.*

Té.—814.791 kilos, con un valor de pesos 814.791, procedente en su casi totalidad de Inglaterra, y *de España nada.*

Vino en cascos.—36.505,777 litros, con un valor de pesos 3.650,579, procedente de Italia 23.212.623 litros *de España* 11.143 mil 493 litros el resto de otras procedencias.

Arpillera.—15.798.954 kilos, con un valor de pesos 3.159.789, procedente en su totalidad de Inglaterra, Alemania y Francia y *nada de España.*

Madapolán.—2 095 990 kilos, con un valor de pesos 1.676.787, procedente de Inglaterra casi todo, y *de España sólo* 12.815 kilos.

Casimires de lana.—962.255 kilos, con valor de pesos 2.116 835, procedente de Inglaterra la mayor parte, y *de España sólo* 145.689.

Casimires de varias clases.—1.463.156 kilos con el valor de pesos 1.463.156, procedente de Inglaterra la mayor parte, y de *España* 1.271 kilos.

---

(1) Nos referimos á la estadística oficial de 1892, de esta República, porque la de 1893 aún no se publicó.

Lona.—Para velas y toldos, 1.260.449 kilos, con un valor de pesos 583.732, procedente de Inglaterra en su mayor parte, y *nada de España*.

Telas de algodón.—13.648 299 kilos, con un valor de pesos 11.383.959, procedente de Inglaterra, Alemania y Francia en su casi totalidad, y *de España* 37.546 kilos.

Telas de lana.—455.086 kilos, con un valor de pesos 1.224.173, procedentes en su casi totalidad de Francia, Alemania y Bélgica. y de *España solo* 681 kilos.

Esta Cámara al hacer esta invitación y citar los datos que dejamos expuestos, tomados todos de la Estadística oficial; como al ofrecerse á exhibir los muestrarios no lleva propósito de lucro, por lo cual no será intermediaria en los pedidos que pudieran hacerse á los comerciantes ó industriales de esa, ni podrá sufragar los gastos de fletes ni de derechos de Aduana que son consiguientes en estos casos, su acción se limita á exhibir y divulgar los productos y facilitar los datos y referencias que pueda disponer.

Confiando ser eficazmente secundado este consejo en su notable tarea, les es grato á los miembros que le forman ofrecer á usted las seguridades de su distinguida consideración.

Ramón Sardá, Presidente; Francisco M. de Ibarra, vicepresidente; José M. Blanco, tesorero; Antonio Laclaustra, Cayetano Sánchez, Guillermo Martínez, Julián Ortiz, Manuel Durán, Miguel Santiago, Vicente Caside, Santiago Allende, consejeros; Angel Román Cartavio, secretario honorario.»

El viejo y la niña

Era un matrimonio desigual por muchos conceptos. Desigual por la edad, por la fortuna, por el temperamento

Ella era apasionada; él friamente razonador. Ella tenía veinte años; él sesenta y dos. ¿Cómo había llegado á ser la esposa del hombre tal, muy digno y excelente persona si se quiere, pero que tan distanciado se hallaba de su hermosa cónyugue?

Hermosa, sí, porque lo era Rosita, que este es el nombre de la señora de Ramirez. Al pronunciar su nombre delante de la interesada sentía uno hacérsele, como vulgarmente se dice, la boca agua; notábase impresión de frescura de pétalos, perfumes, colores y poesía; todo lo bello de una rosa; todo lo apetecible de una mujer.

El Sr. Ramirez, afortunado esposo, era un hombre que tomaba la vida como debe tomarse; ¡que demnio! y tontos somos los que la tomamos de otra manera. Digo, pues, que la consideró como una mina de filón oculto pero seguro, y desde muy jóven con grande actividad se dedicó á su explotación, habiendo sido en ella simple operario; es decir, que empezó trabajando para otros y acabó porque otros trabajasen para él.

Con su perseverancia de roedor fué abriéndose camino, y con frialdad envidiable calculando los beneficios que de día en día moral y materialmente iba acumulando. Tenía estereotipada en su rostro hacía cerca de cincuenta años una sonrisa punto de apoyo de sus operaciones mentales y que le había servido de escudo, de máscara y de arma ofensiva. Esta sonrisa en el aprendizaje le dió á Ramirez visos de tonto; cuando fué maestro le dió patente de hombre superior.

Y no se crea que no tuvo reveses; los sintió en su fortuna, y en los comienzos, cuando son mas dolorosos. Pero impasible volvió á empezar sin desmayos y sin desencantos y también sin peligrosas impaciencias. No sirve correr, decía, sino llegar á tiempo.

Tuvo también sus ilusiones, ¿quién no las tiene?, pero las guardaba en lo mas profundo de su ser; las mandaba callar hasta que llegase el momento de la realización, y ellas se callaban. Estas ilusiones despuntaron por donde despunta lo pequeño: por la vanidad. Ramírez soñó primero ¡oh! con ser concejal, y concejal salió.

Era cosa de ver la habilidad de Ramírez en las sesiones borrascosas para aunar voluntades, suavizar esperanzas, quitar fuerza expansiva á las palabras *gruesas* ó inventar otras que encubrirían con cierto gramatical decoro el agio y el escándalo.

Sus palabras sonreían apaciblemente como su cara, y muchas veces el presidente le envidió el tacto especialísimo desplegado por el fecundo edil para calmar una tempestad, desarmar á un puritano y evitar filantrópico un lance de honor. Todos le querían, y con su pequeña estatura, su menudo andar, su voz aguda y firme, aquella figurita valía más, mucho más de lo que pesaba.

Por aquellos días su talento empezó á dar las más hermosas florescencias y con la primera cana le apuntó el primer millón. Las riendas empuñadas por mano experta y segura condujeron el carro de su fortuna por el mejor camino, y la firma de Ramírez fué una de las que mayor crédito gozaron en la plaza de Madrid. Había llegado en todo á tiempo, según él siempre se repetía.

Era rico, tenía coche y muchos y valiosos amigos. Desde su altura miró al mundo y se consideró casi feliz. ¡Casi! ¿Qué le faltaba para entrar en posesión real, efectiva y total de la felicidad? Preguntóselo á su demonio familiar, que esta vez ejerció efectivamente de demonio, y que debió decirle:—una mujer.

El millonario encontró muy razonable la respuesta, su sonrisa se acentuó y sus ojos con más brillo que nunca se animaron

Era hombre de buen gusto. No buscó mujer rica, que bastante lo era él, sinó mujer linda y jóven, una alhaja, y en fin, que presidiera á las muchas que en su casa de solteron opulento figuraban. Encontró una muchacha bien educada, elegante y distinguida, y con veinte primaveras como veinte soles que en su hechicero rostro resplandecían.

La sonrisa eterna del financiero sufrió un ligero eclipse por amor ante la soñada prometida. La gran caja y el alma del millonario, temblaron como niños á los piés de la beldad, y Ramírez, correcto, límpio, amoroso y sin dejarse tocar por el ridículo, fué á casa de su adorada y pidió rendidamente un sí, que la niña y sus padres, todos de muy buen grado, al parecer, le concedieron.

Nuestro hombre bajó por la modesta escalera, de la que ya era su novia lleno de satisfacción. Su sonrisa ya no era sonrisa, era una aureola. Al abrir la puerta de cristales se le cayó un guante. La portera, una pobre vieja que estaba escondida en su chiribitril, se apresuró á recogerlo y se lo entregó, llamándole la atención al satisfecho caballero. Este dió las gracias con mucho agrado, echó mano al bolsillo y le dió una moneda de cinco duros.

Salió del portal entre las bendiciones de la pobre mujer y los rumorosos cánticos del amor correspondido. Abrió la portezuela de su magnífica berlina y gritó al cochero con potente voz:—A casa. La gran yegua inglesa arrancó con brío, y Ramírez, dejándose caer en los blandos almohadones, lanzó esta exclamación de triunfo: ¡Me coroné!

II

Rosita, la bellísima Rosa, hoy la Sra. de Romírez, está en su precioso gabinete-tocador, ricamente tapizado de costosas telas rameadas, entre cuyos colores dominaba el rosa.

Está sentada en una elegante marquesita y con un libro en la mano, una novela de primorosa encuadernación que ojea distraidamente. Al fin deja caer el libro sobre la falda y juega con él abriéndolo y cerrándolo, moviendo ligeramente su pie sobre el taburete en que se apoya. La delicada tela azul claro de su traje oscila deliciosamente, y en cada uno de sus pliegues parece que se ocultan los geniecillos de la voluptuosidad, infieles guardianes del tesoro oculto Un rayo de sol que penetra por entre las cortinas cae sobre el semidivino cuerpo, no acariciándolo, sino haciendo presa en él como la mirada de un sátiro.

Ese cuerpo es todo atracción, todo ídolo. Rosa despide perfumes á los rayos del sol; divaga, sueña. Su cabeza apoyada al respaldo de la marquesita, sus párpados entornados, sus brazos caídos, dan forma y perceptibilidad clarísima al pensamiento, y ese pensamiento se colorea, habla, canta y besa.

Ese pensamiento golpea sobre las tapizadas paredes buscando una salida. Se baña en el rayo de luz y asciende por la luminosa escala buscando el foco y chocan sus alas en el cristal del balcón.

Quiere salir de allí al espacio libre y sin límites. No le bastan aquellas lujosas estancias, cuyas puertas tiene abiertas de par en par. No, el pensamiento de Rosa quiere salir de aquella morada, porque allí no está lo que busca.

III

Ramírez entró silencioso en el tocador de su mujer, se acercó sin que ella le oyese, pues la alfombra apagaba el ruido de los pasos, y la besó en la frente.

Rosa casi se asustó, volvió la cabeza, y al ver á su marido dijo con indefinible tono

—¡Ah, eres tú!

—Sí, querida mía. ¿Qué tal? ¿Te dura todavía el sueño de anoche? Esas somnolencias tan tenaces no me gustan, las consultaremos con el doctor.

—¿Para qué? Me encuentro perfectamente, eso le pasa á cualquiera.

—¡Qué *Hugonotes* te perdiste!

—¿Sí?

—Admirables.

—Pues iré á verlos.

¡El tenor es una gran cosa, su reputación, es, realmente bien ganada.

Ramirez se pasea satisfecho con las manos en los bolsillos del pantalón á lo largo de la estancia.

En una de las vueltas tropieza con un cortinaje que arrastraba demasiado, y, separándole maquinalmente con el pie, iba á continuar su paseo, cuando advirtió que relucía un objeto el suelo. Bajóseá cogerlo y vió con sorpresa que era un dije de cadena de reloj con unas iniciales.

—¿De quién es esto?—preguntó mostrándolo á su mujer.

Cuando Rosa vió el principio del hallazgo palideció; pero cuando vió de cerca el dije, nubes de púrpura invadieron su aterciopelado cutis. Quiso dar á su voz entonación de indiferencia y sólo consiguió decir con grande turbación:

—No sé de quién es eso.

Su esposo dejó caer sobre ella una mirada tan recta y sugestiva, que los hermosos ojo de Rosa no la pudieron resistir y dobló su cabeza con desfallecimiento de flor al peso del viento. Era una confesión adorable y en ella un atractivo más.

Un débil sollozo empezó á anunciarse agitando su pecho Su cabeza volvió á levantarse, y una mirada incendiaria y lacrimosa abrasó la frente de Ramirez al mismo tiempo que con una voz superior á la que empleara el angel malo en sus más grandes tentaciones, le dijo:

—Que, dudas de mí... ¡ya no me vas á querer!

El esposo de cabellos blancos tembló ante aquel abismo de belleza que atraía sin cesar. Se apartó de allí, y volviendo á su interrumpido paseo, vió á su mujer en el fondo de la gran luna de un armario más bella que nunca.

—¡Qué se ha de hacer!—se dijo—No hay dicha completa en este mundo y todo tiene sus quiebras.

A todo llegué siempre á tiempo... menos á esto.

M. Ferrer y Lalana.

Noticias

En Cádiz se está instruyendo sumaria por la muerte de un fogonero de la dotación del *Filipinas*.

El contramaestre fué trasladado á Ayamonte á bordo del cañonero *Toledo*.

El fogonero muerto se presentó en el alojamiento de la dotación en estado de embriaguez; el contramaestre le mandó que se acostara, negándose éste, y entonces le abofeteó, cayendo al suelo, infiriéndose las heridas que le causaron la muerte.

Ha fallecido en la corte el joven periodista don Enrique Ferrer Pacheco, redactor que fué de varios periódicos de Madrid.

El entierro se verificó el miércoles á las cuatro de la tarde,

En las excavaciones que practica el juzgado en la casa del difunto marqués de Margena, fallecido en Granada se ha encontrado bajo una losa del pavimento de la cuadra quince mil duros en onzas de oro.

También se han hallado otras sumas menos importantes escondidas en diversos sitios de la casa.

Un matrimonio que profesa.

Dice un colega que ha profesado en el monasterio de la Visitación, de Victoria, la señora doña Claudia Vizcay de Tabernero, apadrinándola en tan solemne acto el señor don Fulgencio María Tabernero, su marido, hoy ya novicio de la compañía de Jesús.

Ni en el Riff.

Lamentable debía ser la triste situación en que se hallaba un profesor de primera enseñanza, domiciliado en Manresa, cuando varios vecinos tuvieron el sábado que conducirlo al dispensario municipal de aquella ciudad para auxiliarlo.

Reconocido por el facultativo del mismo, vióse que el desgraciado maestro sufría inanición completa á causa de la falta de alimentos.

Tome nota el ministro de Fomento de este caso como de otros muchos que se desarrollan en todas las provincias.

La inanición está vedada no solo para los ministros que desempeñan carteras, sino que también para los que cobran cesantías.

Según las últimas noticias de Filipinas, sigue el gran interés que ha despertado la cuestión del oro, y se registran minas en muchos sitios, demostrándose el porvenir que espera á ese negocio, como ya digimos.

Como es natural, el Sindicato inglés, que ha podido escoger primero, es el que se ha situado mejor, y sobre todo, el coto minero de Longos en Peracale, por su proximidad al mar y por tener ya los filones reconocidos en muchos puntos, es el que está en mejores condiciones para desarrollar su explotación.

El *World*, de Nueva York, ha publicado un cablegrama de su corresponsal en Buenos Aires, diciendo que en los presupuestos confeccionados ya, anuncia el Sr. Japatta, ministro de Hacienda de la República, que la deuda en oro pasa de 50 millones de dollars.

Esto, añade el citado periódico, es una perspectiva sin esperanza para los acreedores europeos de aquel país.

¡Qué vergüenza!

El maestro de Sitago ha oficiado al Gobernador de Zaragoza, manifestándole que no le era posible remitir el inventario de aquella escuela por no existir en ella más que un crucifijo, dos doseles, dos tableros automáticos y una mesa.

A aquel desgraciado profesor se le deben diez y seis trimestres, doce completos y cuatro incompletos, por lo cual se anuncia á dicha autoridad que si hasta diciembre no le paga algo, se verá obligado á cerrar la escuela para buscarse en otra parte su sustento y el de su familia.

Otro.

En Vélez Benaudalla, (Granada) ha ocurrido un horrible accidente.

En una tienda de comestibles estalló una lata de petróleo, y el líquido inflamado hizo presa en las ropas de seis niños hijos del dueño de la tienda, y en las de dos mujeres.

La escena que presenciaron cuantos acudieron á los gritos de los padres de las infelices criaturas, fué horrorosa. Cuatro de los niños murieron abrasados y los otros dos estan gravísimos.

El padre ha quedado ciego y la madre está loca de dolor.

Lo tienda se quemó completamente.

El vecindario está consternado.

Crónica Local

Ayer mañana llegó á nuestro puerto, procedente de Alicante y con escala en Ibiza, el vapor-correo *Lulio*, siendo portador de la valija, carga y 32 pasajeros.

El objeto del viaje de D. Miguel Maura á Madrid es, á lo que ha podido averiguar *Las Baleares*, para conseguir el arreglo parroquial de Palma, conforme á las prescripciones del Concordato, y ajustadamente á las exigencias del buen servicio de los feligreses, distribuyendo las parroquias en forma más proporcionada con el número de vecinos que á cada una corresponden, y á la estensión del terreno y caseríos que abarcan, según los últimos datos y estadísticas.

El sábado á las primeras horas de la noche falleció la Sra. D.ª María Burghart viuda de Oliver y madre política del Licenciado D. Gabriel Bisañez y del Procurador D. Jaime Salom.

Enviamos á la familia la espresión de nuestro sentimiento mientras rogamos al cielo por el eterno descanso de la finada.

De otro fallecimiento hemos de dar cuenta, acaecido á las nueve de la mañana de hoy: el del maestro herrero D. Jorge Palmer, antiguo menestral cortado con el patrón de antigua usanza y modelo en su clase de laboriosidad, inteligencia y honradez.

Ocho días hace que se acostó, enfermo por primera vez en su vida, pues su robusta naturaleza había resistido con singular valor los embates que pudieran combatirla; y ha sucumbido, más que á la gravedad del mal, al peso de los años, resignado al dejar este valle de lágrimas y ofreciendo su alma al Criador.

En el cielo encuentre su alma el premio merecido, y desde allí envíe á sus hijos el consuelo que necesitan.

Con las lluvias de estos días ha aumentado el caudal de agua que entra en la ciudad, y como al mismo tiempo ese aumento ha coincidido con el turno de las de la acequia Bastor, resulta que el Ayuntamiento puede ahora disponer de gran caudal para atender las muchas peticiones que se le venían haciendo, pues comenzaba á sentirse escasez de ese precioso elemento de vida.

La escuadra inglesa del Canal mandada por el Vice-Almirante, Sir Roberto Ob. Fitzcoy que es esperada pasado mañana en estas islas, la componen los siguientes buques:

1.ª División: *Royal, Sovereing, Resolution, Blenheim, Bellona* y *Sharpshooter*. Llegará á Palma el 21 del corriente permaneciendo hasta el 28; llegando á Mahón el 29 donde permanecerá hasta el 5 de Diciembre que saldrá con rumbo á Gibraltar.

2.ª División: *Empress of India, Repulse, Endymion* y *Speedy*. Llegará á Mahón el 22 del corriente permaneciendo en aquel puerto hasta el 28.—Llegará á Palma el 29 y saldrá el 5 de Diciembre para unirse con la primera división, marchando juntas á Gibraltar.

Segun anuncio inserto en el Boletín oficial, el distrito de la Catedral registró durante la primera decena de Octubre 42 nacimientos y 14 defunciones; es decir un aumento de 18 individuos en diez dias.

Pocas decenas se ve un resultado semejante.

Un chaparroncito regular caído ayer á las primeras horas de la tarde fué suficiente para poner las vias públicas intransitables por aquello de que llovió sobre mojado.

Y á pesar de eso, como que después se serenó el tiempo, la gente se echó á paseo; y el Borne no dejó de estar concurrido.

Según el *Liberal Palmesano* no es cierto que exista ninguna mitra vacante; y siendo así, no resulta cierto lo que dijo *Filemón*, el corresponsal de *El Heraldo*, de que el Ministro de Gracia y Justicia pensaba proveerla.

Siguiendo el Prelado la tarea de visitar las iglesias del término de esta capital, hoy la pasará á las de *Son Rapiña* y la *Vileta*.

El señor alcalde ha encontrado por fin un edificio en Santa Catalina que á su parecer reune todas las condiciones indispensables para Matadero, el cual será visitado por el arquitecto municipal; y si el dictamen de éste fuera favorable, á la mayor brevedad empezarán las obras encaminadas á montar dicho establecimiento.

El vapor-correo *Ciudad de Mahón* salió ayer tarde á hora de itinerario con rumbo á la isla de su nombre.

Además de la correspondencia llevaba á bordo 9 pasajeros y un resto de carga.

Ayer tarde echó anclas en el antepuerto un hermoso yacht de recreo, ostentando la bandera austriaca.

Dícese que dicho buque, lo ha comprado recientemente S. A. R. el Archiduque Luis Salvador, en sustitución del naufragado cerca de Argel, *Nixe*.

Por ser hoy los días de S. M. la Reina D.ª Isabel II, el fuerte de San Pedro ha hecho las salvas de ordenanza.

Con tal motivo el pabellón nacional ondea en los edificios públicos y los tropas de la guarnición visten de gala.

Ayer ingresó en la cárcel de este partido un sujeto que por faltas deshonestas pasó á disposición del señor Gobernador de esta provincia.

El vaporcito de la Tabacalera *Salvador*, salió el sábado por la noche de nuestro puerto con objeto de recorrer las costas de esta isla.

Otro éxito alcanzó anoche la repetición del popular sainete *La Verbena de la Paloma*, en el Teatro-Circo Balear.

El público que llenaba completamente las localidades y galerías, tributó prolongados y merecidos aplausos á todos los actores encargados de la representación.

El duo de la Africana, fué cantado con *amore* por la Sra. Romero y el Sr. Casas (J.), secundando bien los demás artistas.

Del extreno de *Campanero y Sacristán*, del sábado, sólo diremos que resultó un fiasco por la mala elección del reparto y por haber puesto en escena la obra sin la propiedad que los autores exigen.

Sección Oficial

Estracto del *Boletín Oficial* número 4.339.

Gobierno civil.—Edicto anunciando la petición de D. Juan Moragues García para construir un balneario en la *cala des Cañaret*.

Distrito forestal.—Anuncio de subasta para contratar aprovechamientos del monte San Martín.

Ayuntamientos.—El de Palma publica estado de gastos hechos en obras por administración durante la semana anterior al 5 del actual.

El de Sineu publica cuenta del primer trimestre.

Juzgados.—El Palma publica fallo disponiendo hacer trance y remate de bienes embargados á D. Jaime Mayol.

El de Inca cita á los que se crean dueños de cerezas que fueron sustraidas á principios del corriente año.

El de Manacor publica requisitoria llamando á Angela Ruiz Tomás; y vende tres fincas que describe.

El municipal de la Catedral publica movimiento de población ocurrido en la primera decena de Octubre que fué de 42 nacimientos y 14 defunciones.

En de Santañy vende muebles procedentes de embargo.

Contribuciones.—El agente ejecutivo de impuestos del Ayuntamiento de Manacor, vende fincas por débitos de consumos.

Instrucción primaria.—Tribunales para oposiciones de escuelas vacantes en esta provincia.

Morina.—Por la Ayudantía del puerto de Sóller se llama al dueño y tripulantes de un falucho apresado con tabaco contrabando el 9 octubre.

Por la de Alcudia id. id. id. á los id. id. de un bote y un falucho, el primero apresado en la playa de Pollensa y el otro en playa de Santa Margarita.

Administración militar.—Anuncio de subasta para adquirir artículos de consumo que se necesitan en el Hospital de esta plaza.

Guardia civil.— Anuncio de subasta para contratar prendas de vestuario.

De la Gaceta.—Real órden dictando disposiciones para la entrega en caja de los mozos del actual reemplazo.

AYUNTAMIENTO DE PALMA

EMPRESA ARRENDATARIA

D Francisco Landin y Perez contratista del arbitrio municipal sobre ocupación de la via pública:

Hago saber á los dueños de carros, galeras de trasporte y carretones de mano que no lleven en sitio visible (como previene la ley) la tablilla correspondiente al corriente año, que incurrirán en la penalidad de diez pesetas como así se previene en el párrafo 4 de la tercera de las condiciones del arrendamiento de dicho impuesto.

Lo que se anuncia para que llegue á conocimiento de los propietarios á fin de evitarles dicha penalidad y las reclamaciones correspondientes.

Palma 16 de Noviembre de 1894.—Francisco Landin.

REGIMIENTO INFANTERIA RESERVA

BALEARES NÚM. 1

Los individuos del Ejército pertenecientes á Artillería, Ingenieros, Administración Militar, Sanidad Militar é Infantería que se encuentren con licencia ilimitada, como así mismo los de 1.ª y 2.ª Reserva que hayan servido y se hallan residiendo en esta Capital, se presentarán en las Oficinas del mismo sitas en los Pabellones del Cuartel del Cármen durante el presente mes, de nueve á una todos los dias con objeto de pasar la revista anual reglamentaria.

Palma 1.º Noviembre de 1894.—El Coronel, Leopoldo Ortega.

ZONA DE RECLUTAMIENTO

DE BALEARES

Según lo dispuesto en R. O. de 14 de Septiembre último (D. O. n.º 201) todos los reclutas con licencia ilimitada por exceso de fuerza, los individuos sin instrucción militar, pertenecientes á la 2.ª Reserva, y los reclutas en Depósito, que residan en esta Capital, se presentarán á la revista anual, en las oficinas de la Zona de Reclutamiento de Baleares, sitas en los pabellones del Cuartel del Cármen de esta plaza, de nueve de la mañana á la una de la tarde, durante los meses de Octubre y Noviembre próximos.

Lo que se publica para conocimiento y cumplimiento de los interesados.

Palma 2 Octubre de 1894.—El Coronel, Antonio Moreno.

Sección Religiosa

SANTO DEL DIA DE MAÑANA

San Félix de Valois confesor y fundador.

CULTOS SAGRADOS

Mañana 20.

En San Miguel, concluyen cuarenta horas consagradas al Deífico Corazón de Jesús; exposición á las seis de la mañana; A las diez tercia y misa mayor. Por la tarde, los actos de coro y al anochecer, conclusión del triduo con sermón por D. Miguel Costa, procesión, Te-Deum y la reserva

En Montesión, á las siete y media, durante una misa, se practica á el ejercicio dedicado á San Alonso Rodriguez.

Corte de María

A la Vírgen de Belen, en el Hospital.

Sección Comercial

ITINERARIOS

SERVICIO DE TRENES

que rige desde el 1.º Abril de de 1892

De Palma á Manacor y La Puebla—7'50 mañana, 2'15 y 3'45 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma—2 (mixto) 7 mañana y 5'30 tarde.

De La Puebla á Palma—7'25 mañana y 5'40 tarde.

De Manacor á La Puebla—7 mañana y 5'30 tarde.

De La Puebla á Manacor—7'25 mañana 2'20 y 5'40 (mixto) tarde.

Tren periódico: Los días de mercado en Inca.—De Inca á Palma—1 tarde.

CORREOS

SALIDAS DE PALMA

Para Ibiza y Valencia, 8 mañana de los días 2, 16 y 30 Agosto, 15 y 27 Septiembre, 11 y 25 Octubre, 8 y 22 Noviembre, 6 y 20 Diciembre.

Para Ibiza y Alicante, 8 mañana de los días 9 y 25 Agosto, 6 y 20 Septiembre, 4 y 18 Octubre, 1, 15 y 29 Noviembre, 15 y 27 Diciembre.

Para Mahón, domingo 5 tarde y miércoles 2 tarde, via Alcudia.

Para Barcelona martes 5 tarde, jueves tarde, sábado 2 tarde, vía Alcudia, lunes 5 tarde, vía Sóller.

LLEGADAS Á PALMA

De Mahón, lúnes 10 mañana, vía Alcudia, y juéves 6 mañana.

De Barcelona, lunes, vía Soller; martes, directo jueves 11 mañana, via Alcudia y viérnes directo.

De Ibiza y Alicante ó Valencia los domingos.

ULTIMAS COTIZACIONES

VALORES LOCALES		DINERO
Palma	Crédito Balear	94'
	Cambio Mallorquín	50·50
	Fomento Agrícola	62'
	Ferro-Carriles de Mall	55'
	Alumbrado por Gas	115'
	Salinas de Ibiza	
	La General Mallorquina	74'
	Bonos Municipales	31'
	La Isleña Marítima	50 50
	Banco de Sóller	
	Banco de Préstamos	4'
VALORES PÚBLICOS		
Madrid	4 p. % int. perpétuo	72'85
	4 p. % amortizable	80'05
	Cubas (86)	108'25
	Banco de España	388'
	Tabacos	173'25
Barcelona	4 p. % interior	73 05
	4 p. % exterior	80·95
	4 p. % amort.	
	Cubas (86)	108'87
	Coloniales	
	Norte de España	32'60
	Francia	27·85
	Madrid	72·97
	Paris	72'78
	Renta francesa	102'50
	Lóndres	

MOVIMIENTO DEL PUERTO

EMBARCACIONES FONDEADAS

Dia 17—De Barriana en 2 dias, pailebot 2.ª Dolores, de 88 ton., cap. Matías Pieras, con 7 mar. y lastre.

IDEM DESPACHADAS

Para Valencia, laud Ebro, de 47 ton., cap. Manuel Magdalena, con 4 mar., 1 p. y lastre.

Para la mar, vapor Salvador, de 51 ton., cap. José Céspedes, con 12 mar. y su equipo.

Para Valecia, laud San Bernardo, de 40 t., cap. Matías Albertí, con 7 mar. y efectos.

Para Mahón, vapor Ciudad de Mahón, de 540 ton., cap. Bernardo Seguí, con 17 mar., 9 pas., valija y efectos.

Para Andraitx, laud San José, de 19 ton., cap. Pedro J. Pujol, con 6 mar. y lastre.

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Colón.—Los políticos.

Madrid 18 á las 7 n.

Ha llegado la comisión de marinos de guerra norteamericanos, trayendo las reliquias de Colón.

S. M. la Reina los recibirá mañana.

Se ha comentado mucho, en los centros políticos, el extremo á que ha llegado la disidencia entre conservadores y liberales.

Ayer, en el Congreso, el Sr. Maura en un grandilocuente discurso rebatió en tonos durísimos la manera de discutir, jocosa, del Sr. Romero Robledo.

Este se dispone á continuar mañana enmarañando el debate político.

Más política

Madrid 18 á las 8'10 n.

Han menudeado hoy las conferencias entre los prohombres liberales para satisfacer á los conservadores, á fin de que no pongan trabas á la acción del Gobierno.

Se asegura que el Sr. Silvela intervendrá en el debate político.

El consejo de ministros no ha tenido interés.

BANCO HISPANO COLONIAL

EMISIÓN DE 1886

Billetes Hipotecarios de la isla de Cuba

ANUNCIO

Con arreglo á lo dispuesto en el artículo 1.º del Real Decreto de 10 de Mayo de 1886, tendrá lugar el vigésimocuarto sorteo de amortización de los Billetes Hipotecarios de la isla de Cuba, emisión de 1886, el día 1.º de Diciembre, á las once de la mañana, en la sala de sesiones de este Banco, Rambla de Estudios N.º 1, principal.

Según dispone el citado artículo, solo entrarán en este sorteo los 1.184.500 Billetes Hipotecarios, que se hallan en circulación.

Los 1 184.500 Billetes Hipotecarios en circulación, se dividirán, para el acto del sorteo, en 11.845 lotes, de á cien Billetes cada uno, representados por otras tantas bolas, estrayéndose del globo 15 bolas, en representación de las quince centenas que se amortizan, que es la proporción entre los 1.240.000 títulos emitidos y los 1.184.500 colocados, conforme á la tabla de amortización y á lo que dispone la Real orden de 10 del actual, espedida por el ministerio de Ultramar.

Antes de introducirlas en el globo, destinado al efecto, se espondrán al público las 11.472 bolas sorteables, deducidas ya las 373 amortizadas en los sorteos anteriores.

El acto del sorteo será público y lo presidirá el presidente del Banco, ó quien haga sus veces, asistiendo, además, la Comisión Ejecutiva, Director Gerente, Contador y Secretario general. Del acto dará fe un Notario, según lo previene el referido Real Decreto.

El Banco publicará en los diarios oficiales los números de los Billetes á que haya correspondido la amortización y dejará expuestas al público, para su comprobación, las bolas que salgan en el sorteo.

Oportunamente se anunciarán las reglas á que ha de sujetarse el cobro del importe de la amortización desde 1.º de Enero próximo.

Barcelona 15 de Noviembre de 1894.—El Secretario general, Arístides de Artiñano. 588

Teatro principal

Temporada de Ópera Italiana

Personal artístico

Maestro director y concertador D. Vicente Petri.

Primeras sopranos dramáticas, Sras. Carolina Carolli, Aida Filibert.

Primera soprano leggera, Srita. Aida Soroglia.

Primeras mezzo sopranos contraltos, Señoritas Enriqueta Massoni, Isabel Riera.

Primeros tenores dramáticos, Don Manuel Morales, D. Carlos Romanini, D. Luis Talka.

Primeros barítonos, D. José Ferrari, don Bernardo Ferrer.

Primeros bajos, D. Pablo Meroles, D. Absalco Leoni.

Bajo caricato, D. Giusto Prette.

Segundo tenor, D. Nicolás Rubí.

Segunda tiple, Srita Angelina Pelayo.

Segundo bajo, D. Julio Fiorentino.

Tiple comprimaria, Señorita Julia Gusteti.

Tenor comprimario, D. Enrique Carbonell.

Maestro de coro, D. Edgardo Fando.

Director de escena, D. Giusto Prette.

Maestro apuntador, D. Salvador Plá.

Archivero, D. Luís Llimona.

Sastreria de D. Ignacio Elías.

34 coristas de ambos sexos y además 20 señores como coro extraordinario.—40 profesores de orquesta y 8 señoras del cuerpo coreográfico.

PRECIOS

para los que se abonen desde la primera decena

	ABONO Ptas Cts.	DIARIO Ptas. Cts.
Palcos proscenios, plateas y primer piso sin entradas	125'00	16'00
Id. plateas sin id.	115 00	15·00
Id. primer piso sin id	100·00	14·00
Id. proscenio segundo piso sin id.	85 00	12'00
Id. segundo piso sin entrada	70·00	9'00
Id. tercer piso sin id	40·00	6·00
Butacas sin id	13'50	1'75
Asientos de tertulia sin entrada	5'00	0'60
Delanteras de paraiso sin entrada	4'00	0'50
Lotes de 10 entradas	9·00	
Entrada general á las localidades		1'25
Al Paraiso		1·00

NOTA.—Toda localidad que con entrada esceda de una peseta pagará diez céntimos por el impuesto del timbre según la ley.

ABONO.—Desde el domingo 18 del corriente quedará abierto en la ventanilla del Teatro de once á una y de cuatro á seis por las tardes.

El abono será satisfecho por decenas adelantadas.

La Empresa se reserva el derecho de aumentar los precios de las localidades y entradas para el público no abonado.

Orden de preferencia para el despacho del abono.

Los dias 18, 19 y 20.—Para los Sres. abonados que lo eran á la última temporada de invierno.

Día 21.—Para los Sres. accionistas.

Dias 22 al 30.—Para los que gusten abonarse de nuevo.

Teatro-Circo Balear

Compañía de zarzuela

Hoy no hay función.

AVISO

A don Felipe Oliver del predio SON PELAT se sirva escribir al centro donde depende el nombre del pueblo donde reside. 581

NODRIZA.—Hay una de 19 años primeriza, y leche de once meses, desea encontrar criatura para lactar en su casa que la tiene en esta capital, calle del Cármen núm. 45, piso 2.º derecha. 587

LOTERIA NACIONAL

PROSPECTO DE PREMIOS

QUE SE HA DE CELEBRAR EN MADRID EL DÍA 22 DE DICIEMBRE DE 1894

Constará de 54.000 billetes, al precio de 500 pesetas cada uno, divididos en DÉCIMOS á 50 pesetas: distribuyéndose 18.900.000 pesetas en 2.700 premios y 5.399 reintegros, de la manera siguiente:

PREMIOS		PESETAS
1	de	3.000.000
1	de	2.000.000
1	de	1 000.000
1	de	750 000
1	de	500 000
1	de	250 000
2	de 100.000	200 000
4	de 80.000	320 000
6	de 60.000	360.000
8	de 40.000	320.000
10	de 30 000	300.000
18	de 20 000	360 000
2.040	de 2.500	5.100.000
99	aproximaciones de 2.500 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio de 3.000.000 de pesetas	247.500
99	idem de 2.500 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 2.000.000 de pesetas	247.500
99	idem 2 500 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 1.000.000 de pesetas. . . .	247.500
99	idem de 2.500 id. para los 99 números restantes de la centena del premiado con 750.000 pesetas .	247.500
99	idem de 2 500 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 500 000 pesetas .	247.500
99	idem de 2.500 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 250.000 pesetas .	247.500
2	idem de 35.000 id., para los números anterior y posterior al del premio primero	70.000
2	idem de 30.000 id., para los del premio segundo .	60.000
2	idem de 25.000 id., para los del premio tercero. .	50.000
2	idem de 20.000 id., para los del premio cuarto .	40.000
2	idem de 12.000 id., para los del premio quinto .	24.000
2	idem de 5.750 id., para los del premio sexto . .	11.500
2.700		16.200.500
REINTEGROS		
5.399	de 500 pesetas para los 5.399 números cuya terminación sea igual á la del que obtenga el premio primero	2.699 500
		18.900.000

Las aproximaciones y los reintegros son compatibles con cualquier otro premio que pueda corresponder al billete; entendiéndose, con respecto á las aproximaciones señaladas para los números anterior y posterior de los seis premios mayores, que si saliese premiado el número 1, su anterior es el número 54000, y si fuese éste el agraciado el billete número 1 será el siguiente.—Para la aplicación de las aproximaciones de 2.500 pesetas, se sobrentiende que si el premio mayor corresponde por ejemplo al número 25, el segundo al 3400, el tercero al 13073, el cuarto al 20199, el quinto al 34628 y el sexto al 49915, se condiseran agraciados respectivamente los 99 números restantes de las centenas del primero, segundo, tercero, cuarto, quinto y sexto; es decir, desde el 1 al 100, del 3301 al 3399, del 13001 al 13100, del 20101 al 20200, del 34601 al 34700 y del 49901 al 50.000.—Tendrán derecho al reintegro del precio del billete, según queda dicho, todos los números cuya terminación sea igual á la del que obtenga el premio de 3.000 000 de pesetas; de manera que si éste cabe en suerte al número 803 ó la 804 etc., se entenderán reintegrados todos los que terminen en 3 ó en 4, ó sea uno por cada decena. —Al dia siguiente de celebrarse el Sorteo, se expondrán al público listas de los números que obtengan premio, único documento por el que se efectuarán los pagos, según lo prevenido en el art. 12 de la Instrucción del ramo, debiendo reclamarse con exhibición de los billetes, conforme á lo establecido en el 18 —Los premios y reintegros se pagarán en las Administraciones en que se vendan los billetes, quedando sujetos los primeros á satisfacer el impuesto de 1 por 100, establecido por la Ley de presupuestos vigente —Terminado el Sorteo se verificarán otros en la forma prevenida por dicha Instrucción, para adjudicar los premios concedidos á las doncellas acogidas en los Establecimientos de Beneficencia provincial de esta corte y á las huérfanas de militares y patriotas muertos en campaña, cuyo resultado se publicará debidamente.

Madrid 19 de Junio de 1894.—El Director general, OLEGARIO ANDRADE.

Palma Imprenta de Viuda é hijos de P. J. Gelabert